

Localidad: Pechina.  
 Importe: 1.260,59 euros.

Organización estudiantil: Asociación de Alumnos/as «Alhadra».

Localidad: Almería.  
 Importe: 700,32 euros.

Organización estudiantil: Asociación de Alumnos/as «Al-Andalus».

Localidad: Almería.  
 Importe: 980,46 euros.

Organización estudiantil: Asociación de Alumnos/as «Don Juan Llerena».

Localidad: El Ejido.  
 Importe: 560,26 euros.

Organización estudiantil: Asociación de Alumnos/as «IES La Mojonera».

Localidad: La Mojonera.  
 Importe: 980,46 euros.

#### ANEXO II

Organización estudiantil: Asociación de Alumnos/as «Cerro Castillo».

Localidad: Albox.  
 Motivo denegación: Fuera de plazo.

Organización estudiantil: Asociación Juvenil de Estudiantes.

Localidad: Tíjola.  
 Motivo denegación: Fuera de plazo.

Organización estudiantil: Asociación de Alumnos/as «Vedad Al Hamar».

Localidad: Vélez Rubio.  
 Motivo denegación: Fuera de plazo.

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 16 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 346/02, interpuesto por Vacunos Selectos, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva se ha interpuesto por Vacunos Selectos, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 346/02 contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 2.10.2002, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 29.10.2001, recaída en el expediente sancionador núm. HU/2001/101/AG.MA/ENP, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en Espacios Naturales Protegidos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 346/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 16 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 394/02, interpuesto por don José Luis Vivancos Dueñas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha interpuesto por don José Luis Vivancos Dueñas recurso núm. 394/02 contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 31.5.99, recaída en el expediente sancionador número E-239/98, instruido por infracción administrativa a la Ley de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 394/02.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 17 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 20 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 2748/02-S.1.ª, interpuesto por Ayuntamiento de Montefrío ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por Ayuntamiento de Montefrío recurso núm. 2748/02-S.1.ª contra la desestimación presunta del recurso de alzada deducido contra Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 26.6.01 recaída en el expediente de ocupación núm. 4/99 del monte público Parapanda, en el término municipal de Montefrío (Granada), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2748/02-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 20 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 21 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 1264/02.S.1.ª, interpuesto por don Fernando López Fernández ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Fernando López Fernández recurso núm. 1264/02 contra la Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 18.10.2002, por el que se estima, en parte, el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, de fecha 13 de marzo de 2002, recaída en el expediente sancionador número RPC/MGG-1999/00, instruido por infracción administrativa a la Ley de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

**HE RESUELTO**

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1264/02.S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 21 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 20 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social para el año 2002.*

Mediante la Orden de 14 de mayo de 2002 (BOJA núm. 69, de 13 de junio de 2002), se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de asuntos sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2002.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

Granada, 20 de enero de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

**ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACION SOCIAL.-**

**ENTIDADES PRIVADAS PROGRAMAS - MANTENIMIENTO.-**

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCION
ASOCIACION PATRONATO ARMONIA	Escuela Taller Villanueva Chana	6.010'12 Euros.-
ASOCIACION PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CARTUJA	Actividades culturales y recreativas para la promoción integral del mayor	25.000'00 Euros.-
ASOCIACION EDUCADORES MARIA DE BORJA	Ludoteca "La Buhardilla"	24.000'00 Euros.-
ASOCIACION TOMAS DE VILLANUEVA	Talleres Ocupacionales y Educación Compensatoria	12.000'00 Euros.-
ASOCIACION DE MUJERES "AMETA"	Promoción de la mujer desfavorecida socialmente	7.100'00 Euros.-
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	Atención a personas en desventaja social	33.911'00 Euros.-
OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	Inserción Sociolaboral de jóvenes de alto riesgo: INSERJOVEN	13.825'00 Euros.-
ASOCIACION DE MAYORES "ARJONA" DE ALMANJAYAR	Dinamización Social y cultural del colectivo de mayores	3.500'00 Euros.-
ASOCIACION JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR Y CARTUJA	Animación de grupos de tiempo libre y colonia de verano	4.000'00 Euros.-
ASOCIACION JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR Y CARTUJA	Seguimiento escolar "La Casilla"	5.105'00 Euros.-
ASOCIACION CULTURAL TRABAJADORAS DEL HOGAR	Promoción laboral y cultural de la mujer más deteriorada de la Zona Norte	3.005'00 Euros.-
CENTRO CULTURAL DE ADULTOS "JESO"	Promoción de la Mujer en Almanjáyar	3.980'00 Euros.-
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ADULTOS DE CARTUJA	Escuela de Verano 2002	35.032'60 Euros.-
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ADULTOS DE CARTUJA	Talleres formativos	7.500'00 Euros.-
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ADULTOS DE CARTUJA	Centro Juvenil "La Alegría"	12.000'00 Euros.-
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD "MPDL"	Actividades complementarias para escolares en zonas marginales de Granada	7.200'00 Euros.-
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD "MPDL"	Desarrollo Educativo 2002	10.466'00 Euros.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Intervención comunitaria con Jóvenes en desventaja social	5.000'00 Euros.-
ASOCIACION DE VECINOS LAS CRUCES DE ALMANJAYAR	Programa de Actividades múltiples	3.907'00 Euros.-
ASOCIACION LOS PRIMEROS	Programa DEDAL	35.000'00 Euros.-
ASOCIACION DE VECINOS REY BADIS	Promoción sociocultural y prevención comunitaria	6.513'97 Euros.-
ASOCIACION DE VECINOS DE CARTUJA	Programa "P'ARRIBA"	3.500'00 Euros.-
ASOCIACION DE VOLUNTARIOS ANDALUCES "AVA"	Ayuda solidaria: Formación y Ayuda	3.500'00 Euros.-
ARZOBISPADO DE GRANADA - ESCUELA INFANTIL VIRGEN DEL PILAR	Escuela de Verano	5.410'00 Euros.-

**ENTIDADES PRIVADAS EQUIPAMIENTO.-**

ENTIDAD	PROGRAMA/PROYECTO	RESOLUCION
ASOCIACION DE MUJERES "AMETA"	Equipamiento "Promoción de la mujer desfavorecida socialmente"	519'00 Euros.- Ampliación
CENTRO SOCIOCULTURAL ADULTOS "JESO"	Equipamiento	312'00 Euros.- Ampliación
ASOCIACION DE VECINOS DE CARTUJA	Equipamiento "Preparándonos"	1.169'00 Euros.- Ampliación
ASOCIACION EDUCADORES Mª DE BORJA	Equipamiento Ludoteca "La Buhardilla"	629'00 Euros.-
ASOCIACION DE MUJERES "AMETA"	Equipamiento "Promoción de la mujer desfavorecida socialmente"	400'00 Euros.-
ASOCIACION MUJERES TRABAJADORAS DEL HOGAR	Equipamiento Talleres formativos y difusión	737'00 Euros.-